

Panamá, 13 de enero de 2022.

Licenciada Yolanda Real **Superintendencia del Mercado de Valores** Ciudad.-

Estimada Licenciada Real:

Con referencia al Programa de VCNs por \$35 millones que tiene aprobado Banco La Hipotecaria, S.A., según resolución de Junta Directiva del Emisor de los días dieciocho (18) de julio de dos mil seis (2006) y veintidós de febrero de dos mil once (2011), por medio de la presente queremos comunicarle que realizaremos la venta por Bolsa de la Serie CEW de VCN el día 27 de enero de 2022 y que liquidará (T+2) el día 31 de enero de 2022.

Los términos y condiciones de los VCNs Serie CEW (Certificado N°. 01) son los siguientes:

Serie	Monto	Tasa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
CEW	US\$2,500,000.00	2.75% p.a.	31-ene-22	26-ene-23

El día de Pago de Intereses de la Serie CEW será el día 15-abr-22, 15-jul-22, 15-oct-22, 26-ene-23.

Agradeceremos todo el apoyo que nos pueda dar al respecto.

Atentamente,

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Boris Oduber

VPE de Créditos, Cobros

y Regulatorios

Giselle de Tejeira VPE de Finanzas



US\$2,500,000.00

VCN Global - Serie CEW N°. 01

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Sociedad anónima panameña, constituida mediante Escritura Pública número 7,950 de 7 de noviembre de 1996, otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, a Ficha 323244, Rollo 52052, Imagen 0044 desde el 20 de noviembre de 1996.

VALOR COMERCIAL NEGOCIABLE (VCN) AL 2.75% p.a. FECHA DE VENCIMIENTO: 26 de enero de 2023

Banco La Hipotecaria, S.A. (en lo sucesivo el "Emisor"), por valor recibido, por este medio se obliga a pagar a Central Latinoamericana de Valores S.A. (en lo sucesivo el Tenedor) contra la presentación y entrega del mismo, la suma de Dos Millones Quinientos Mil Dólares Estadounidenses (US\$2, 500,000.00) el 26 de enero de 2023 (la "Fecha de Vencimiento" de este VCN). Se obliga además a pagar intereses sobre dicho capital a partir del 31 de enero de 2022, a una tasa fija del dos punto setenta y cinco por ciento (2.75%) anual. Intereses éstos que serán pagados al Tenedor, trimestralmente, a partir de la Fecha de Emisión o al vencimiento del respectivo VCN. De no ser la Fecha de Vencimiento un Día Hábil, el pago de capital e intereses se realizará el primer Día Hábil inmediatamente siguiente. Todos los pagos con relación a este VCN los realizará el Agente de Pago, Registro y Transferencia según se establece al reverso de este certificado.

Este VCN pertenece a la Serie "CEW" de la emisión de Valores Comerciales Negociables autorizada hasta por Treinta y Cinco Millones de Dólares Estadounidenses (US\$35,000,000.00), según resolución de la Junta Directiva del Emisor de los días dieciocho (18) de julio del dos mil seis (2006) y veintidós de febrero de dos mil once (2011).

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

31 de enero de 2022

FIRMA ÁUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA





BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.)

Resolución SMV N°. 225-06, de 25 de septiembre de 2006 Enmendada mediante Resolución CNV N°.311-11, de 2 de septiembre de 2011

Monto de la Emisión: US\$35,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
Plazo del Programa: Indefinido

Dirección: Plaza Regency, piso Nº.13, Vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°. 86 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N°.225-06 de 25 de septiembre de 2006, enmendada mediante Resolución N°.311-11 de 2 de septiembre de 2011, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Treinta y Cinco Millones de Dólares, (US\$35,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación, los términos y condiciones de la **Serie CEW** de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que será ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Serie:

Monto:

Tasa de interés:

Pago de intereses Pago de capital:

Base del cálculo de la tasa de interés:

Plazo:

Fecha de oferta: Fecha de emisión: Fecha de vencimiento:

Fecha de impresión del suplemento:

Redención Anticipada: Descripción de Garantía: Uso de los Fondos:

Nombre de la Calificadora y Calificación

de la Emisión:

"CEW".

US\$2,500,000.00

2.75%.

Trimestralmente los 15-abr-22, 15-jul-22, 15-oct-22, 26-ene-23.

26 de enero de 2023. Días calendarios /360

360 días.

27 de enero de 2022. 31 de enero de 2022. 26 de enero de 2023. 13 de enero de 2022.

No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento del respetivo VCN.

Esta Serie no cuenta con una garantía específica.

Financiar el crecimiento de cartera de préstamos. hipotecarios.

Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Panamá, 13 de enero de 2022.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

Giselle dé Tejeira Cédula Nº. 3-87-1846 VPE de Finanzas